

Universidad de Salamanca

Departamento de Historia del Arte – Bellas Artes

Trabajo Fin de Grado de Historia del Arte



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE

**Arquitectura doméstica en Salamanca. Desde el conflicto de los Bandos hasta la
Guerra de las Comunidades (1464-1521)**

**Domestic Architecture in Salamanca. From the Bandos Conflict to the Comuneros
Revolt (1464-1521)**

Noelia Soria Hernández

Tutores

Ana Castro Santamaría / Juan Escorial Esgueva

2021/2022

Índice

1. Introducción.....	4
1.1. Objetivos	
1.2. Metodología	
2. El conflicto de los Bandos en Salamanca y su repercusión en la estructura urbana y la arquitectura local.....	6
3. Características y tipologías de la arquitectura doméstica castellana y salmantina de los siglos XV y XVI.....	11
3.1. Las principales casas y palacios de este periodo en Salamanca. Plano de localización.....	19
4. Conclusión.....	22
5. Anexo fotográfico-planos.....	23
6. Bibliografía.....	40

1. Introducción

La elección del tema para el Trabajo de Fin de Grado giró en torno a la ciudad de Salamanca por su rico patrimonio e historia. Consideramos oportuno llevar a cabo una aproximación a la arquitectura doméstica del siglo XV, ya que esta se ha visto eclipsada por los palacios del siglo XVI.

La acotación temporal era necesaria debido a la cantidad de ejemplos de este tipo en la ciudad y a la abundante bibliografía que existe al respecto, por lo que escogimos un rango de fechas que marcaron la historia de Salamanca y por ende su arquitectura.

El campo de la nobleza es uno de los más desconocidos por la poca documentación conservada en el reino de Castilla, pero cada vez se está investigando más. A este respecto, sus casas aportan mucha información sobre ella, aunque no todas se han conservado y las que quedan están muy transformadas. Pero a través de estas y con la ayuda de la documentación, se ha podido averiguar cómo eran y a qué razones obedecían sus características, aunque en ocasiones nos movemos entre hipótesis.

El tema requiere la consulta de diversos estudios científicos, planos urbanos históricos para ubicar las moradas y fotografías antiguas para identificar las que no se conservan y saber el aspecto que tenían las que quedan. Por último, también es oportuno el trabajo de campo y la toma de fotografías propias.

1.1. Objetivos

A partir del estudio de las casas de la clase acomodada salmantina en este marco cronológico, se pretende comprender el conjunto monumental de la ciudad y, al mismo tiempo, analizar uno de los periodos de mayor dinamismo en su dilatada trayectoria.

Se busca entender cómo los usos y costumbres de la época, condicionan ciertas tipologías. Así como averiguar por qué se da esa mezcla de lenguajes artísticos en las casas de este momento histórico.

1.2. Metodología

Hemos basado el trabajo en la revisión bibliográfica de artículos, monografías y libros generales sobre la arquitectura doméstica de esta época. También hemos manejado mapas y fotografías antiguas.

Para el contexto histórico de la época de los Bandos salmantinos ha sido fundamental la obra *Bandos Nobiliarios en Salamanca* de Clara Isabel López Benito publicada en 1983.

En ella se aborda de manera profunda esta cuestión, revisando los trabajos clásicos de la historiografía salmantina sobre el tema como son: *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca* de Bernardo Dorado, publicado en 1776, *Historia de Salamanca e Historia de los Bandos de Salamanca*, ambos de Manuel Villar y Macías, y el libro *Salamanca, Ávila y Segovia* de José María Quadrado, publicado en 1884, entre otros.

Para completar este epígrafe era necesario acudir al artículo de José María Monsalvo de 2009, titulado *Las violencias banderizas en la Salamanca medieval. Algunos problemas de interpretación*, donde el autor reflexiona acerca de diversas cuestiones que se dieron por válidas en épocas pasadas, aunque sin confirmación documental.

Para un primer contacto con las familias nobles y sus casas fue de gran ayuda el libro *De heráldica salmantina* de Julián Álvarez Villar, en su segunda edición publicada en 1997. Este libro nos permitió seleccionar las casas que estaban dentro del límite cronológico del trabajo, así como identificar algunas de las que habían desaparecido. Además, fue primordial para identificar la heráldica.

En cuanto a las características de la arquitectura doméstica castellana, ha sido un libro de referencia la tesis de Juan José Martín González publicada en 1948 y titulada *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Nos ha servido para identificar los principales rasgos mudéjares de este tipo de construcciones, así como para tomar ejemplos de esta otra ciudad castellana. También en esta línea han sido útiles los artículos de Juan Carlos Ruiz Souza titulados: *Castilla y la libertad de las artes en el siglo XV. La aceptación de la herencia de Al-Andalus: de la realidad material a los fundamentos teóricos* y *Las telas ricas en la arquitectura. La permanencia de lo efímero* (de 2012 y 2014).

La obra colectiva dirigida por Jesús Urrea en 2002, titulada *Casas y palacios de Castilla y León* ha sido clave para comparar con otros ejemplos castellanos, en particular el texto de Antonio Casaseca Casaseca para abordar los casos de Salamanca.

Para tratar la arquitectura doméstica salmantina es esencial el libro de Ángel de Apraiz *La Casa y la Vida en la antigua Salamanca* de 1942, que permite conocer las características principales de las casas de la época y aporta también información y fotografías de casas ya desaparecidas. Otro trabajo, más reciente y muy importante para nuestro trabajo, es el artículo *Aportación al estudio de la nobleza salmantina en la Edad Moderna a través de sus casas* (López y Rupérez, 1992-1993). Éste proporciona valiosa información respecto a las familias nobles salmantinas y sus casas, así como una tabla

en la que se especifica la familia original a la que pertenecía la vivienda, su propietario en el siglo XVIII y la calle en la que se encontraba. Por último, incorpora el plano de García de Quiñones de 1784, donde las autoras han ubicado las casas y del que hemos hecho uso.

Para finalizar, la consulta de las monografías de los monumentos como la que escribió Amelia Gallego de Miguel en 1972 sobre *Los Doctores de la Reina y su casa en Salamanca* o la que dedicó Julián Álvarez Villar a la Casa de las Conchas, nos han permitido profundizar en la historia de estas edificaciones.

Han contribuido a enriquecer este trabajo otras obras de las que se dejará constancia a lo largo del mismo.

2. El conflicto de los Bandos en Salamanca y su repercusión en la estructura urbana y la arquitectura local.

El término “bando” se puede referir a la lucha, al propio conflicto social, o también al linaje o agrupación de linajes. En este trabajo usaremos este concepto con este último significado (López Benito, 1983: 65). El linaje se basaba en el parentesco que partía de un antecesor común, que podía ser real o legendario, del que descendían sucesores que conformaban así una genealogía en la que se priorizaba a los varones y la primogenitura (Paulino Montero, 2020: 66-67). Aunque en Castilla, las luchas entre nobles provocaron que los linajes acogieran a personas, tales como escuderos, que no pertenecían a éstos para que lucharan a su lado (López Benito, 1983: 55-56).

El origen de estos conflictos de Bandos en Salamanca se ha considerado que se remontaba a los siglos XI y XII, cuando se asentaron en la ciudad nuevos pobladores de diversas procedencias. En el Fuero de Salamanca ya se hablaba de “juras” en la época de Fernando II (1157-1188) (López Benito, 1983: 66). Posteriormente, con la guerra civil que enfrentó, entre 1366 y 1369, a los hijos de Alfonso XI, Pedro y su hermano bastardo Enrique, que aspiraba a conseguir la corona (Villar y Macías, 1974: 9-11), la nobleza urbana se separó en dos partes, encabezadas por los Maldonado y los Tejada. Estos últimos estaban a favor de Pedro, mientras que los primeros apoyaban a Enrique (López Benito, 1983: 66).

Sin embargo, Monsalvo no considera que el origen de los bandos se deba a estos hechos, puesto que no hay pruebas de que los repobladores estuvieran separados por bandos y, además, no compartirían todavía lazos sanguíneos. Por otro lado, no sabemos el

momento en el que surgieron los linajes salmantinos. Es en el siglo XIV cuando conocemos los nombres de algunas familias, pero es arriesgado tratar de vincular una continuidad entre esos primeros pobladores de los siglos XI y XII, con los nobles de los siglos XIV y XV. No sería hasta 1390, fecha en que Juan I otorga a la ciudad las Ordenanzas de Sotosalbos, cuando se reconocería la existencia de dos bandos (Monsalvo, 2009: 456-459). Estas ordenanzas reglamentaban la distribución de los cargos municipales entre las dos facciones. Sin embargo, estas no acabaron con las malas prácticas de algunos nobles, que acaparaban numerosos cargos en su persona, provocando de este modo conflictos entre las dos partes que se acrecentaban cuando existían enfrentamientos en todo el reino (López Benito, 1983: 66).

Posteriormente, durante el reinado de Enrique IV, la ciudad sigue sumida en una violencia de la que destaca el suceso que aconteció entre 1464 y 1465 (López Benito, 1983: 66-67). Se trata del asesinato de los hijos de doña María de Monroy, conocida como “María la Brava”, Pedro y Luis Enríquez, por parte de Gómez y Alonso del Manzano. Este hecho tuvo como consecuencia la venganza de la madre que los persiguió hasta Portugal con veinte hombres, y, tras acabar con su vida, trajo sus cabezas a la ciudad del Tormes. Este acontecimiento lo narra Villar y Macías en su *Historia de Salamanca*, a partir de la crónica coetánea de don Alonso Maldonado (Villar y Macías, 1974: 67-69). En cambio, Monsalvo señala que no hay evidencias de que estas muertes tuvieran algo que ver con los bandos de la ciudad, sino que podían ser simplemente fruto de la venganza personal (Monsalvo, 2009: 463).

En los años sucesivos se mantienen las contiendas entre los nobles, que se agravan tras la muerte, en 1474, del rey Enrique IV. Su sucesión desembocará en una guerra entre los partidarios de su hermana Isabel y los partidarios de su hija Juana. En Salamanca, estos acontecimientos reavivan las rivalidades. Así, la sociedad queda dividida entre el bando de Santo Tomé y el bando de San Benito. Este último a favor de Isabel y de él formaba parte la mayoría del pueblo (López Benito, 1983: 67-68).

En el bando de Santo Tomé (o San Martín) estarían los siguientes linajes: Monroy, Solís, Tejeda, Varillas y Vázquez Coronado. Puede que también pertenecieran a este bando los Flores y los Villafuerte. En el bando de San Benito estaban las familias Anaya, Fonseca, Maldonado, Manzano y Paz, entre otras. Es posible que se sumaran a este bando los Enríquez (López Benito, 1983: 116). Sin embargo, esta separación en bandos no era tan clara en la práctica, puesto que se tiene constancia de enfrentamientos

entre integrantes del mismo bando, además de que según va avanzando el tiempo, por ejemplo en 1507, ya no se mantienen estos integrantes, sino que miembros de una misma familia aparecen en distintos bandos. A todo esto, hay que añadir que, en ocasiones, a los enfrentamientos se sumaban la Universidad, la Iglesia, la alta nobleza y gente del pueblo llano (López Benito, 1983: 101).

Esta división de las familias nobles también se traducía en la propia topografía local, ya que solían ubicar sus casas en torno a las parroquias a las que pertenecían. Así, al bando de Santo Tomé pertenecían las parroquias situadas al norte, mientras que al bando de San Benito le correspondían las situadas en la mitad sur (Monsalvo, 2013: 214). **(Ver plano 1 en Anexo Fotográfico-Planos).**

En 1475 llegó a Salamanca el rey Fernando y se castigó a los simpatizantes de Juana requisándoles bienes y retirándoles los cargos que tenían en la ciudad. Algunos de estos represaliados fueron Diego de Tejeda o Pedro de Anaya. Mientras el bando de San Benito se vio respaldado por la estancia del rey en la ciudad (López Benito, 1983: 68).

A partir de aquí, los Reyes Católicos intentarán poner solución a este conflicto de bandos que llevaba años implantado en la ciudad. Para ello implementaron una serie de leyes y medidas entre las que se encontraban la pena de muerte y el destierro. En consecuencia, los monarcas consiguieron que los bandos firmaran un armisticio en septiembre de 1476. La firma de esta concordia no solo atañe a los firmantes, miembros de la oligarquía salmantina, sino también a sus familiares, sirvientes y a las gentes de la ciudad. Sin embargo, dicha paz fue rubricada en su mayoría por linajes proclives a Isabel, dado que el bando contrario, el de Santo Tomé, no tenía apenas representación en la ciudad, puesto que la mayoría estaban en el exilio (López Benito, 1983: 69-72).

Este acuerdo que afectaba a Salamanca y su tierra tuvo una duración de dos años, durante los cuales alborotos y bandos se castigarán con pena de destierro. A pesar de esta pena, el pacto se rompió por diferentes causas, entre las que se encuentran la ausencia de gran parte del bando represaliado y el reducido número de firmantes de la Concordia (López Benito, 1983: 71-72).

La paz con Portugal en 1480 ayudó a que las contiendas locales también se vieran reducidas (López Benito, 1983: 73-75). De este modo, a partir de ahora los bandos se enfrentarán por los puestos municipales, pleiteando ante la justicia. Ésta tiene como obstáculo los privilegios de los nobles, eclesiásticos y universitarios, y la jurisdicción propia de estos dos últimos grupos. Ante esto, los Reyes Católicos se vieron obligados a

intervenir para detener estas actuaciones particulares que obstaculizaban la justicia ordinaria local (López Benito, 1983: 76-78).

Hubo otro tratado de paz en 1493 en el que se reunieron los linajes de Santo Tomé y San Benito. En esta reunión se nombraron diputados y se presentaron las discrepancias que existían entre los dos grupos. Se acordó acatar lo estipulado en cuanto al reparto de cargos en la administración local. A diferencia de la anterior tregua de 1476, esta vez sí participó un gran número de personas. Asimismo, se estipula que este tratado de paz afectaba a presentes y ausentes, y a los sucesores de todos los linajes. También se determinaron las normas para designar los puestos municipales y evitar los fraudes que se cometían amparados en dichos cargos (López Benito, 1983: 79-82). Así, estos puestos se repartían entre los dos bandos que existían en la ciudad de forma igualitaria. Para los nobles llegar a un acuerdo en este sentido era la mejor forma de seguir manteniendo su estatus, ya que con la finalización de la guerra de Granada perdieron los beneficios que percibían por el servicio bélico (López Benito, 1983: 82-84).

Se respetó el acuerdo y hubo paz relativa en los años siguientes a la firma de la Concordia de 1493 (López Benito, 1983: 84-86) y a principios del siglo XVI se cree que hubo cierta aproximación entre los bandos como consecuencia de las actuaciones disuasorias de la monarquía. Esto, unido a las nuevas posibilidades que ofrecía el territorio americano, hizo que algunos miembros de la oligarquía salmantina emigraran, también como consecuencia de que los intereses que les movían en Salamanca dejaron de ser importantes para ellos (López Benito, 1983: 92-93).

En los inicios de la Edad Moderna, los oligarcas salmantinos tenían su casa principal en la ciudad, eran eminentemente urbanos, aunque también tenían posesiones en zonas rurales. Para ellos la casa representaba a su linaje y los diferenciaba del resto de grupos de la sociedad, sobre todo a través de su ubicación. Tenían varias casas de su propiedad pero las alquilaban y ellos vivían en las que se denominaban “las casas principales” que se integraban en el mayorazgo (López Benito, 1992: 59). Algunas de estas casas eran de nueva construcción pero otras se mantuvieron, siendo reformadas y acondicionadas a los nuevos gustos y necesidades (López y Rupérez, 1993: 155).

Los nobles castellanos poseían casas fuertes con las que se defendían de ataques enemigos pero al reducirse estas confrontaciones con la llegada al poder de los Reyes Católicos, muchas de estas casas se derribaron o se desmocharon sus torres. Aunque esto no solo atendía a la pérdida de funcionalidad de las mismas, sino que también era una

forma de hacer patente esa paz (López Benito, 1992: 63-64). Este simbolismo se entiende porque mediante estas construcciones sus propietarios proyectaban una imagen de poder político, económico y social. A través de ellas, los linajes indicaban sus dominios, compuestos de lugares geográficamente dispersos, y reafirmaban su posición dominante sobre el territorio. En definitiva, este tipo de arquitectura era esencial para configurar, tanto físicamente como de forma representativa, el señorío familiar (Paulino Montero, 2020: 50-51).

Por todo ello conviene aclarar que el componente simbólico siempre estuvo presente en este tipo de fortificaciones porque pese a que se ha aludido con frecuencia que durante el siglo XIV su objetivo era defensivo, mientras que en el XV su función era solo hacer patente la autoridad de una determinada estirpe, en realidad hay que matizar cada caso, puesto que algunas de estas edificaciones no estaban lo suficientemente acondicionadas para hacer frente a ataques. Además, durante la Edad Media y hasta bien avanzado el siglo XVI, fueron también lugares donde se impartía justicia, se pagaban tributos, se guardaba armamento o estaba la cárcel (Paulino Montero, 2020: 52).

También estas construcciones, junto con la heráldica y la crónica familiar, tenían un sentido de memoria y representatividad del linaje. En algunos casos estos edificios estaban incluidos en los mayorazgos, ya que formaban parte del pasado e historia de la familia. Así los herederos debían mantener su legado y traspasarlo a las siguientes generaciones, e incrementarlo para preservar la continuidad e historia genealógica que estaría en una renovación constante (Paulino Montero, 2020: 63-64).

Por lo general, a finales del siglo XV, los nobles construían ya sus casas como palacios, en lugar de como fortificaciones. Así, la torre se mantuvo como elemento portador de este simbolismo que acabamos de señalar y el muro se empezó a abrir para tener ventanas. Esta nueva forma de concebir las casas también obedecía a un cambio de mentalidad propiciado por el pensamiento humanista (López Benito, 1992: 63-64).

Estas nuevas influencias culturales llegaban desde Italia y el norte de Europa, y en Salamanca con la presencia de la Universidad donde enseñaban renombrados humanistas, con la gran producción y difusión de libros, y los vínculos que la nobleza tenía con la institución académica facilitaron la recepción de estas nuevas ideas (López y Rupérez, 1992-1993: 151).

Los numerosos intentos de paz entre los bandos salmantinos también se han querido ver reflejados en la arquitectura, particularmente en el caso de la llamada Casa de la

Concordia o de las Batallas (**fig.1**), en la que se firmó en 1476 la primera tregua (Peláez Boismorand, 2014: 251). Sobre la puerta de esta construcción, en el extradós del arco de medio punto que tiene como entrada, aparece una inscripción en latín: “*Ira odium generat concordia nutrit amorem*”, que en castellano dice así: “*La Ira engendra el Odio; de la Concordia se nutre el Amor*” (Apraiz y Buesa, 1942: 10). Pero la frase no tiene que ver con aquellos acontecimientos históricos, sino con la divisa de la familia propietaria, los Paz, que a su vez es una frase de Catón, extraída de su obra Los Dísticos (Peláez Boismorand, 2014: 251).

3. Características y tipologías de la arquitectura doméstica castellana y salmantina de los siglos XV y XVI.

Las casas de la nobleza en los siglos XV y XVI son símbolos de la transformación de este grupo social. Este cambio se venía produciendo desde los reinados de Juan II y Enrique IV pero es en el de los Reyes Católicos cuando esta tendencia se hace más patente. Anteriormente en Castilla las viviendas de las familias importantes no solían ser ostentosas al exterior, aunque los interiores presentaran decoraciones y elementos que denotaran riqueza, tales como el uso de yeserías, azulejos y techumbres de madera, por influencia musulmana. A partir del último cuarto del siglo XV se incrementó el gusto por evidenciar la riqueza de cada linaje. Así, se dio paso a fachadas y portadas lujosas, donde los escudos de la familia tenían una importante presencia (Gallego de Miguel, 1972: 46). Asimismo, el escudo de los Reyes Católicos con el águila de San Juan fue ampliamente utilizado en multitud de edificios, tanto religiosos como civiles, que ellos promovieron, pero también lo utilizaban los nobles que habían estado vinculados a la monarquía, a la que manifestaban así su apoyo (Ruiz Souza, 2012: 127). En Salamanca este escudo regio aparece en la Casa de las Conchas y en la Casa de los Álvarez Abarca, por ser sus propietarios colaboradores de los Reyes Católicos.

El siglo XVI en Castilla es muy prolífico en cuanto a construcciones de casas se refiere, ya que edificar nuevas obras era también una manera de evidenciar su poder (López Benito, 1992: 63-64).

La segunda mitad del siglo XV es un momento de gran diversidad artística. Así, en la historiografía se ha intentado denominar mediante términos como: “estilo isabelino”, “estilo Reyes Católicos”, “estilo hispanoflamenco”, “tardogótico”, entre otros, pero su uso se debe restringir a un determinado momento y espacio geográfico. No se puede designar bajo una misma denominación tal multitud de variantes artísticas (Ruiz Souza,

2012: 127).

Tradicionalmente, los historiadores han destacado la fuerte influencia flamenca sobre los influjos que llegaban del Renacimiento italiano. Estas prácticas que intentaban separar las distintas manifestaciones, han dificultado que se tenga esa visión de gran diversidad artística que se produjo en Castilla en este periodo donde las influencias italianas y flamencas se mezclaron con las fórmulas medievales propiamente hispanas como el arte andalusí (Ruiz Souza, 2012: 129-131). A esto se suma la llegada a Castilla de artífices procedentes de otros países que traían consigo las formas artísticas de sus lugares de origen (Ruiz Souza, 2012: 133-136).

La arquitectura árabe tuvo mucha repercusión en la arquitectura cristiana. De hecho, la nobleza tenía como modelo los palacios de al-Andalus para los suyos propios (Ruiz Souza, 2012: 136). Uno de los elementos que más desarrollo tuvo en Castilla fueron las fachadas, para las cuales se fijaban en las de palacios andalusíes, reinterpretándolas con un lenguaje tardogótico y del Renacimiento italiano, en el que también mezclaban tradiciones hispanas (Ruiz Souza, 2012: 145-147). Un ejemplo de esto lo tenemos en la fachada principal de la Casa de las Conchas que está decorada por conchas colocadas a tresbolillo, lo que se ha puesto en relación con tradiciones musulmanas que se basaban en la armonía y la repetición (Martín González, 1948: 58). Otros autores como Elías Tormo señalaron su procedencia hispano mudéjar. De hecho, otros edificios en España, tales como la Casa de los Picos de Segovia o el Castillo de Manzanares el Real, presentaban la misma disposición decorativa. A esta apreciación se sumó el profesor Azcárate que además añadió que en Italia estos motivos decorativos se disponen seguidos, como en el Palacio de los Diamantes de Ferrara, mientras que en los ejemplos hispanos aparecen separados y colocados siguiendo una especie de red romboidal (Álvarez Villar, 2002: 66-68). **(Fig.2)**.

Aunque no todos los expertos están de acuerdo porque para algunos este tipo de esquemas se veían en las telas castellanas (Ruiz Souza, 2014: 509-512).

Organización y distribución de la casa

Las casas salmantinas de época de los Bandos solían tener un piso bajo, el entresuelo y el piso principal. La mayoría no tenían un segundo piso (Apraiz y Buesa, 1942: 27). Estas viviendas mantenían ciertas características de la casa-fortaleza como la torre, aunque algunas ya carecían de almenas y aspilleras (López y Rupérez, 1992-1993: 156).

En el siglo XV y XVI estas construcciones tenían una gran importancia en el urbanismo de Salamanca donde predominaban los edificios civiles, signo de la importancia de las élites en dicha ciudad (López y Rupérez, 1992-1993: 157). La Torre del Aire, también llamada Palacio de los Feroselle, por el Señorío de sus propietarios, los Castillo, o Palacio de las Cuatro Torres porque en algún momento llegó a pertenecer al barón de las Cuatro Torres, es una de las más altas de la ciudad (**fig.3**). Pero el mejor ejemplo del siglo XV es la Torre del Clavero. Se cree que la mandó edificar Francisco de Sotomayor, clavero de la Orden Militar de Alcántara, como parte de su palacio. Tiene base cuadrada de sillería en talud sobre la que se asienta un cuerpo de mampostería con sillares en las esquinas, al que se superpone un cuerpo octogonal de sillería, que lleva garitones semicilíndricos adosados en los que figuran los escudos de armas de los Anaya y los Sotomayor alternativamente. Estos garitones rematan en su parte superior en una bola, mientras que su base tiene decoración de entrelazo que termina en cabezas humanas. La torre remata en cornisa de arquillos ciegos. A lo largo de ella se observan vanos y saeteras (Casaseca Casaseca, 2002: 165-166). El profesor Cooper señala la semejanza de esta torre con la del castillo de Belalcázar en la provincia de Córdoba, y es que ambas pertenecían al mismo linaje de los Sotomayor (Cooper, 1991: 237). (**Fig.4**).

En otras ciudades castellanas también hay ejemplos de casas fortificadas con torre, como la de los Velada en Ávila, cuya torre a mediados del siglo XVI pasó a ser una de las partes principales de la casa (López Fernández, 2002: 35) o el Torreón de Lozoya en Segovia que, pese a que es posible que sea del siglo XIV, se reformó en el siglo XV y sucesivos, lo que deja ver la valoración que se daba a este tipo de edificaciones (Cano de Gardoqui García, 2002: 221-222). (**Figs.5-6**).

Las viviendas de este periodo solían ocupar solares irregulares y para su construcción se solía utilizar la mampostería, mientras que los sillares labrados se dejaban para las partes estructurales y los elementos decorativos. En Castilla la ausencia de ciertos elementos al exterior tenía una razón defensiva, por eso su concepción era sobria y cerrada. Esto se puede apreciar en la planta baja, que suele tener una puerta y pocos vanos de pequeño tamaño distribuidos por la fachada de manera irregular, casi siempre con rejería (López y Rupérez, 1992-1993: 156). Los vanos de mayor entidad se concentraban en el piso principal, que es donde se desarrollaba la vida, y se solían remarcar por un dintel decorado, que en Salamanca recibe el nombre de *toza* (Apraiz y Buesa, 1942: 27). En la Casa de doña María la Brava se puede observar una curiosa toza decorada con cardinas entre las que aparece un hombre (Casaseca Casaseca, 2002: 161). Otro bello ejemplar

con decoración vegetal se encuentra en la Casa llamada de fray Luis de León que actualmente conserva su portada en el Colegio Mayor que lleva por nombre el del padre agustino (**fig.7**).

Según va avanzando la centuria la sillería se va imponiendo en el exterior, aunque la distribución desigual de los vanos se mantendrá en los primeros años. A finales del siglo XV ya se construían con una concepción más próxima a lo palaciego. Había una mayor profusión de vanos y se decoraban las fachadas con un lenguaje tardogótico y del Primer Renacimiento (López y Rupérez, 1992-1993: 156). Así se pueden observar en la Casa de los Álvarez Abarca de Salamanca o en el palacio de los Momos de Zamora, que abren huecos al exterior decorados con elementos tardogóticos como hojas vegetales, animales fantásticos o heráldica (Vasallo Toranzo, 2002: 350). (**Figs.8-9**). Estos adquieren una entidad importante en las edificaciones, no solo como elementos ornamentales y simbólicos, sino también por el ritmo y la simetría que imponen a la fachada con su distribución (Gallego de Miguel, 1972: 46). La mayor parte se disponían en el piso principal y la heráldica se solía colocar en la puerta, tal y como se aprecia en el palacio del Infantado de Guadalajara (**fig.10**). Esto generalmente no ocurre en Italia, donde se abren huecos en todos los pisos, la portada no tiene la entidad que en Castilla y además la heráldica no suele ocupar la zona de la puerta, sino que puede aparecer en la parte superior o estar repartida por la fachada (Ruiz Souza, 2012: 147-148).

En Castilla en el siglo XV se pasó de la portada ojival a la portada de arco de medio punto o dintel de gran dovelaje, aunque también había algunas con arco rebajado o carpanel. Hasta mediados del siglo XVI la portada estaba descentrada en la fachada, rasgo típicamente islámico. Entre los motivos que las decoraban destacaba el uso del alfiz, cuya función era delimitar y dividir el espacio. Este elemento de origen musulmán se reinterpretó en las casas y palacios cristianos, donde se le da un mayor relieve y se ornamenta, en ocasiones, con bolas o motivos de hojarasca. Posteriormente, en el siglo XVI, ya no se decoran hasta que según va avanzando el Renacimiento desaparecen. A todo esto se suma la presencia de los escudos de la familia, que identificaban los linajes y se colocaban en las enjutas del arco. Éstos a veces, también quedaban enmarcados por el alfiz. Esta disposición responde a modelos musulmanes, ya que ellos colocaban en el mismo lugar una especie de medallones con decoración. A medida que pasa el tiempo los escudos se van a colocar fuera de las enjutas. Encima de la puerta solía haber una ventana que posteriormente se convirtió en balcón, en algunos casos cobijada bajo el alfiz (Martín González, 1948: 58-61).

En Salamanca, edificaciones como la Torre de los Anaya -mal llamada de Abrantes porque ésta estuvo en la calle San Pablo, enfrente de la de los Anaya y acabó derribada- (Álvarez Villar, 1997: 228-230), la Casa de doña María la Brava o la de Paradinas presentan entradas en arco de medio punto (**fig.11**). De hecho, de esta última casa solo queda la portada blasonada que sirve de entrada al Huerto de Calixto y Melibea. Perteneció a Alfonso Gómez de Paradinas, obispo de la diócesis de Ciudad Rodrigo (Álvarez Villar, 1997: 40-41). Por otro lado, con puerta adintelada, destaca la Casa Álvarez Abarca. La Casa de las Conchas también tiene portada adintelada pero no alfiz, puesto que esta rematada por un tímpano de formas mixtilíneas que acoge el escudo de Maldonado con sus cinco flores de lis, dispuesto a la valona, es decir, de forma oblicua, sostenido por dos leones y timbrado con un yelmo del que salen filacterias en las que se lee la salutación angélica. En el dintel aparecen delfines afrontados y flores de lis (Álvarez Villar, 2002: 91-94). (**Fig.12**).

Los delfines tenían un simbolismo positivo en la cultura clásica y eran un elemento decorativo típicamente florentino a finales del Quattrocento (Suárez Quevedo, 2012: 216). En España aparecen en relación a los motivos que adornaban el estoque que regaló el papa Inocencio VIII al segundo conde de Tendilla en 1486 y también por la llegada del Codex Escorialensis (Casaseca Casaseca, 2002: 174).

En el interior de los palacios cristianos la influencia de los palacios andalusíes se refleja en la distribución espacial y la decoración (Alonso y Martínez, 2011: 106).

En la parte posterior de la casa era donde se ubicaba el jardín. Este espacio respondía a tradiciones italianas y árabes. Se colocaba en él un cenador cubierto con enramada y otro espacio estaba dedicado a tener animales de corral (Martín González, 1948: 83-84).

En cuanto a las puertas de entrada, las puertas principales y traseras que dan al jardín, eran por lo general de madera de pino y entrepaños de nogal. Se armaban con clavos que también servían de decoración y tenían argollones o aldabas. Estaban formadas por dos grandes hojas, la de la derecha con otra puerta más pequeña o postigo por la que pasaban las personas (Martín González, 1948: 84-85).

Por la puerta principal se accedía a un zaguán, por lo general pavimentado de cantos o tabas, generalmente de cordero, que daba paso al patio (Apraiz y Buesa, 1942: 31-34). De cantos era el zaguán en la Casa de los Ovalle en Salamanca, también llamada Casa de Santa Teresa (Rodríguez G. de Ceballos, 1989: 208-209) porque en ella se hospedó la santa cuando llegó a Salamanca para fundar un nuevo monasterio en 1570 (Álvarez

Villar, 1997: 58-59). **(Fig.13)**. A veces el zaguán solía ser bastante grande porque por él pasaban los vehículos y en algunas casas servía de cochera. Ésta solía estar al lado del zaguán, independiente de las caballerizas, e incluso en algunos casos tenía su propia puerta en la fachada (Gallego de Miguel, 1972: 49-52).

La disposición interior de las casas solía responder al modelo romano de patio central, aunque con algunas variaciones (Apraiz y Buesa, 1942: 33-34).

Los patios proporcionaban luminosidad a la casa, dado que se abrían los menos huecos posibles al exterior, preservando la intimidad de los moradores y alrededor se distribuían las distintas estancias (Martín González, 1948: 49-51). Desde el periodo helenístico los patios se empezaron a hacer porticados y este sistema se mantuvo a lo largo del tiempo con los romanos, los árabes, en los castillos-palacios, en la casa mudéjar y en la casa renacentista española (Martín González, 1948: 67).

Las casas de tradición musulmana y mudéjar tenían como novedad el uso casi exclusivo de ladrillo y madera y la entrada acodada (Martín González, 1948: 52). Este tipo de distribución de las puertas tiene sus orígenes en las construcciones árabes, por ejemplo en las puertas de la Alhambra (Álvarez Villar, 2002: 97-98). El Palacio de Fuensalida de Toledo es un buen ejemplo de casa mudéjar porque tiene estos elementos y una planimetría en L con patio rectangular, aunque la fachada presenta también elementos renacentistas (Passini, 2013: 516-518). **(Fig.14)**.

La fuerte influencia mudéjar en la arquitectura hispana se debía a que esta cultura estaba muy arraigada en la sociedad. De hecho, hasta el último tercio del siglo XVI muchas casas contaban con un patio de tradición hispano-mudéjar (Martín González, 1948: 52). Estos eran rectangulares y normalmente solo estaban porticados dos de sus lados, que eran opuestos. Al utilizar madera, eran patios arquitrabados con zapatas para sostener el cuerpo de galerías o ventanas (Martín González, 1948: 67-70).

En las casas más antiguas de Salamanca, como la de María la Brava o la de los Rodríguez del Manzano, el patio tenía una galería cerrada que ocupaba dos o tres de sus lados, sustentada por esbeltas columnas con capiteles poligonales que servía de pasillo, mediante el cual se llegaba a las diferentes estancias de la casa. Se puede también admirar este modelo en la Casa de la Tierra, que perteneció a los Rodríguez de Villafuerte, cuyo patio del siglo XVI tiene galerías en tres de sus lados, sostenidas por columnas renacentistas. Este era un tipo de patio muy utilizado en la ciudad que también vemos en la Casa de los Ovalle o de Santa Teresa (Casaseca Casaseca, 2002: 160).

En la Torre de los Anaya también se puede observar esta tipología (**fig.15**). Al igual que en las desaparecidas casas de los Rodríguez de Villafuerte o de las Varillas, la de los Tejeda y la llamada Casa de fray Luis de León, cuyo patio se conoce por una fotografía (Casaseca Casaseca, 2002: 160). (**Fig.16**).

En otras el zaguán podía tener otra entrada para llegar al patio, separando así el espacio público del ámbito privado (Passini y Toubert, 2004: 41). Normalmente, esta era una puerta desenfilada que, una vez alcanzado el patio, permitía –a través de una escalera– acceder a las distintas habitaciones (Apraiz y Buesa, 1942: 33-34).

La Casa de las Conchas es un ejemplo de este tipo de disposición, a la que se añadía la dificultad del desnivel, por lo que la puerta desenfilada se alcanzaba mediante unas escaleras (**fig.17**). Esto también sucedía en la Casa del Cordón de Burgos (Paulino Montero, 2021: 197).

Estos patios solían presentar dos pisos articulados con columnas y con techumbres de vigas. Los tejados desaguaban generalmente mediante gárgolas al centro del patio, donde solía haber un pozo (Apraiz y Buesa, 1942: 35-37).

En la planta baja estaban las paneras, cuadras, caballerizas y despensas, e incluso en algunas casas también se encontraba aquí la cocina (Apraiz y Buesa, 1942: 37-38).

Para acceder al piso superior las casas principales solían tener escaleras de ida y vuelta, como se ve en la Palacio de los Vivero de Valladolid (**fig.18**). Con la llegada del Renacimiento la escalera se amplió y había casas que tenían escalera claustral de tres tramos, cuyos antepechos se protegían con claraboyas góticas o balaustres renacentistas, en función de los gustos y la cronología. En algunos casos al llegar al piso superior, se disponían varios arcos con antepechos a modo de tribuna (Martín González, 1948: 75-76), tal y como aparecen en la Casa Álvarez Abarca (**fig.19**).

La escalera principal suele situarse en la mitad del corredor a mano derecha o frente al zaguán (Martín González, 1948: 77). En la Casa Álvarez Abarca la escalera está situada a un lado del patio y es de tipo claustral de tres tramos (**fig.20**). Se cree que la caja estaba cubierta por un artesonado de madera que no se ha conservado (Gallego de Miguel, 1972: 49-50) pero sí lo tenemos en la Casa de las Conchas. Se trata de “(...) una armadura holladera, con artesones de diferentes formas geométricas, policromado y dorado, con el escudo de los Maldonado en cada esquina” colocado sobre el arrocabe (García de Figuerola, 1996: 134). (**Fig.21**).

Además de la escalera principal puede haber otras que parten desde el zaguán o el patio que conducen a los sótanos o al entresuelo, donde generalmente están los aposentos de los criados (Martín González, 1948: 77).

Las escaleras de caracol se utilizaban como escaleras de servicio, quedando integradas en torres (Martín González, 1948: 77) como en la Casa de las Conchas de Salamanca (**fig.22**).

No todas las habitaciones del piso principal se abrían a la galería del patio. Algunas estaban comunicadas entre sí. Esta es una solución de procedencia italiana o francesa, que recibe el nombre de distribución *de aparato*. Con ello se pretendía que el visitante atravesara varias estancias para admirar su belleza y riqueza (Apraiz y Buesa, 1942: 38-39).

La sala solía ser la pieza más importante de la casa donde se desarrollaban banquetes, bailes y celebraciones importantes. Se ubicaba en el piso principal, que se correspondía con las ventanas principales de la fachada. Era una de las estancias mejor decoradas, estaba cubierta por un artesonado y los zócalos eran de azulejos (Martín González, 1948: 80).

En la Casa de las Conchas esta sala tiene un alfarje sin policromar de casetones cuadrados y octogonales que se alternan en la superficie lisa (Álvarez Villar, 2002: 119-122). (**Fig.23**). Otro ejemplo lo encontramos en el palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero, Burgos, en cuya sala principal, llamada Salón de Embajadores, se conserva un artesonado decorado con yeserías que combinan motivos mudéjares con otros del Primer Renacimiento (Payo Hernanz, 2002: 65). (**Fig. 24**).

La cámara principal que servía de dormitorio era la siguiente pieza en importancia. Se situaba en la parte trasera de la casa, al igual que el resto de habitaciones. Estas tenían una ventana o balcón que daba al patio o al jardín (Martín González, 1948: 80). Contiguo a los aposentos para dormir habría otro espacio llamado retrete, que era la estancia más privada de la casa (Apraiz y Buesa, 1942: 42-43).

Decoración interior

Los suelos de las habitaciones solían ser de ladrillo rojo y las paredes estaban encaladas. Se cree, por restos que han llegado a nuestros días, que tenían zócalos y marcos de puertas hechos de azulejos procedentes de Toledo, Talavera o Sevilla (Apraiz y Buesa, 1942: 41-43).

En Salamanca los restos más antiguos son dos arcos alicatados que se encuentran en el claustro del monasterio de Santa María de las Dueñas. Estos arcos formaban parte de la casa de Juan Sánchez de Sevilla, contador mayor de Castilla que la edificó entre finales del siglo XIV o principios del siglo XV, puesto que en 1419 se funda el monasterio. Los arcos presentan motivos de lacería, seguramente obra de artífices sevillanos y están pintados con negro, blanco, verde y melado, los llamados “colores árabes” (Moratinos García, 2019: 144-146). **(Fig.25)**.

A finales de los años veinte del siglo XVI se produjo una transición hacia un lenguaje más renaciente, por lo que empezaron a proliferar dibujos de formas vegetales, marcos y cresterías. También cambiaron los colores, el negro dejó paso al azul (Moratinos García, 2019: 145-146). En el palacio de los Vega en Grajal de Campos, León, existen muestras de este tipo (Moratinos García, 2019: 74). **(Fig.26)**.

En cuanto a los techos, como ya hemos mencionado, se cubrían de alfarjes y artesonados. Este tipo de cubrimientos eran muy valorados en la época, ya que el material era barato y de fácil obtención, lo que hizo que se incrementara su demanda (García de Figuerola, 1996: 38).

Los alfarjes del siglo XV suelen estar decorados con atauriques, animales, heráldica, cardinas, vegetación espinosa o motivos religiosos, a veces, combinados con temas de lazo e iban policromados (García de Figuerola, 1996: 49 y 84), normalmente de oro, rojo, verde y blanco (Apraiz y Buesa, 1942: 41).

La mayoría de las techumbres mudéjares de la ciudad de Salamanca se realizaron entre los siglos XV y XVI (García de Figuerola, 1996: 37-38). Los ejemplos más antiguos que se conservan en arquitectura doméstica están en la Casa de Santa Teresa y, en la de Pedro Maldonado (Casaseca Casaseca, 2002: 167-168).

A medida que avanza el tiempo, sobre todo en el siglo XVI, ya no se pintan y los motivos son más clásicos (García de Figuerola, 1996: 57), como hemos visto en la cubierta de la Casa de las Conchas.

3.1. Las principales casas y palacios de este periodo en Salamanca. Plano de localización (Ver plano 2).

Las casas de las personas relevantes en Salamanca, ocupaban el centro de la ciudad, sobre todo se distribuían por los alrededores de la plaza pública, llamada de San Martín –que ocupaba parte de la actual Plaza Mayor- y de las principales parroquias,

especialmente las de Santo Tomé y San Benito. Así, los Maldonado tenían sus casas ubicadas alrededor de la iglesia de San Benito. De esta familia se conservan una puerta tapiada y unos escudos picados de la casa de don Pedro Maldonado, incorporados a los muros del convento de la Madre de Dios, en la ronda de San Benito, pues este personaje fue uno de los represaliados por su participación en la revuelta comunera (**fig. 27**). Muy cerca, en la calle de Puerta del Sol (actual Compañía), se encontraba la casa más notable de este linaje, la Casa de las Conchas, mandada construir por don Rodrigo Maldonado de Talavera (López Benito, 1992: 60-63).

En la calle de Serranos se encuentra la Casa de los Doctores de la Reina –desde 1945 Museo de Salamanca- perteneciente a los suegros de Francisco Maldonado (López Benito, 1992: 60).

En la Plaza de la Libertad queda la fachada de lo que fue la Casa de los Manzano que actualmente acoge las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Salamanca (López Benito, 1992: 61). (**Fig.28**).

Otras importantes familias tenían distribuidas sus casas en torno a la actual Plaza de los Bandos, donde se encontraba la iglesia de Santo Tomé, todavía queda en pie la Casa de doña María la Brava, de la familia Enríquez, aunque muy transformada en su interior conserva la fachada (López Benito, 1992: 61). También queda una ventana y su antepecho de lo que fue la Casa de los Solís, construida en torno a 1477, cuyos vestigios se integraron en el nuevo edificio que fue sede de la Telefónica. La decoración del antepecho consiste en el blasón de los Solís con dos salvajes por tenantes. A los lados, los escudos de Monroy y Rodríguez de las Varillas sobre fondo decorado con vegetación y en el dintel el escudo de Rodríguez de las Varillas rodeado de cardinas (Rodríguez G. de Ceballos, 1989: 212). (**Fig.29**).

En la calle Condes de Crespo Rascón, se conserva la Casa de los Ovalle o de Santa Teresa (López Benito, 1992: 61). En torno a esta zona vivieron los Castillo en su palacio de las Cuatro Torres (Torre del Aire) y los Vázquez Coronado en el palacio Arias Corvelle (López y Rupérez, 1992-1993: 155). Este último fue construido en 1470 pero fue reformado en sucesivas ocasiones y se dividió en dos partes que hoy conforman el Centro Cultural Hispano Japonés y la Escuela de Bellas Artes de San Eloy, en la actual Plaza de San Boal (Álvarez Villar, 1997: 74). Se conservan del antiguo palacio la portada de medio punto con decoración en el extradós de arquillos lobulados y el alfiz quebrado, mientras que en el edificio de San Eloy se han conservado algunos dinteles

blasonados del siglo XV (Rodríguez G. de Ceballos, 1989: 214-215). **(Fig.30).**

En la actual plaza de los Sexmeros se encuentra la Casa de la Tierra de los Rodríguez de Villafuerte. Fue construida en el segundo tercio del siglo XV. De esta época solo conserva la portada de arco de medio punto adovelada y el dintel de tracería gótica de una de las ventanas del piso superior, ya que ha sufrido diversas reformas. En 1713 pasó a ser propiedad de los cuatro Cuartos de la Tierra¹ y se restauró la fachada. En la actualidad, es la sede de la Cámara de Comercio (Casaseca Casaseca, 2002: 160). **(Fig.31).**

Durante los siglos XV y XVI hubo muchas casas con torres en las que habitaban nobles (López Benito, 1992: 63). Las torres nunca se suprimieron del todo, ya que la orden de desmocharlas por parte de los Reyes Católicos para pacificar la ciudad parece ser que solo afectaba a la parte superior de las mismas, de ahí que las que ya se han mencionado hayan llegado hasta nuestros días (López y Rupérez, 1992-1993: 157).

Entre las casas desaparecidas más significativas del periodo estudiado se encuentran el palacio de los Flores, la Casa de los Tejada, el palacio del duque de Roca y la casa de los Rodríguez de las Varillas. El primero estaba situado en la plaza de la Verdura y se destruyó para construir sobre su terreno el Mercado de Abastos (Casaseca Casaseca, 2002: 153-155). **(Fig.32).**

La Casa de los Tejada, se encontraba en la calle Prior. Esta era una de las familias más destacadas de la ciudad que trabajaron para la Corona. Su casa desapareció en 1956 para que se hiciera la *Vía de Rodeo*, o calle de Iscar Peyra, pero se conocen por fotografías la fachada y el patio (Casaseca Casaseca, 2002: 154). **(Fig.33).**

El Palacio del duque de Roca se ubicaba en la calle Zamora, limitaba con la actual calle Dámaso Ledesma y su trasera se abría a la plaza de San Boal por donde se accedía al patio (Álvarez Villar, 1997: 98-100). **(Fig.34).**

La casa de los Rodríguez de las Varillas estaba en la calle Toro y hacía esquina con la calle Brocense. Presentaba la característica portada de arco de medio punto que hemos venido tratando, con los blasones del linaje y el alfiz (Álvarez Villar, 1997: 52-53). **(Fig. 35).**

¹ Los Sexmeros eran los delegados de los sexmos, que eran las particiones en que se dividía la ciudad y la tierra (López Benito, 1983: 34).

4. Conclusión

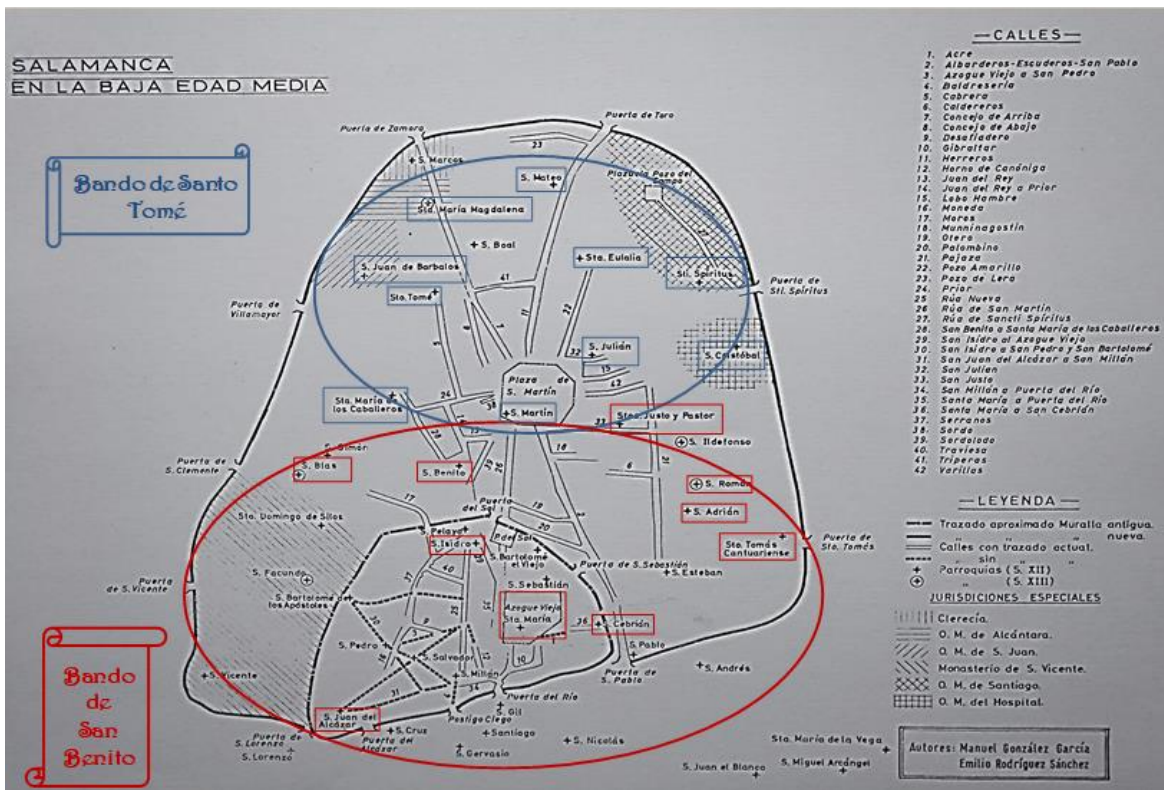
La realización de este trabajo nos ha permitido aprender sobre los objetivos que nos habíamos marcado pero también hemos sido conscientes de que es un campo en el que quedan incógnitas por resolver.

La principal aportación del trabajo ha sido vincular las casas al fenómeno de los Bandos salmantinos. Este hecho histórico fue muy importante en Salamanca, ya que como se ha demostrado tuvo repercusiones en diversos aspectos.

A través del estudio de las casas hemos conocido sus características artísticas y la mentalidad de las gentes de la época. Estos aspectos afectaban a la propia morfología urbana, ya que los linajes promocionaban edificaciones, entre ellas sus casas principales o las mantenían adaptándolas a sus nuevas necesidades. En este sentido la inclusión de ejemplos de otras residencias urbanas de la misma época en otros enclaves castellanos, nos ha permitido observar que todas compartían una serie de características generales que se explican por las mismas tradiciones hispanomusulmanas y las influencias que llegaban desde Italia o Flandes. Estas injerencias eran consecuencia de alta movilidad que se daba en Europa en estos siglos XV y XVI, además de la evolución de las mentalidades hacia nuevos planteamientos. Esto produjo la convivencia de ambos lenguajes en muchas de las edificaciones que hemos tratado.

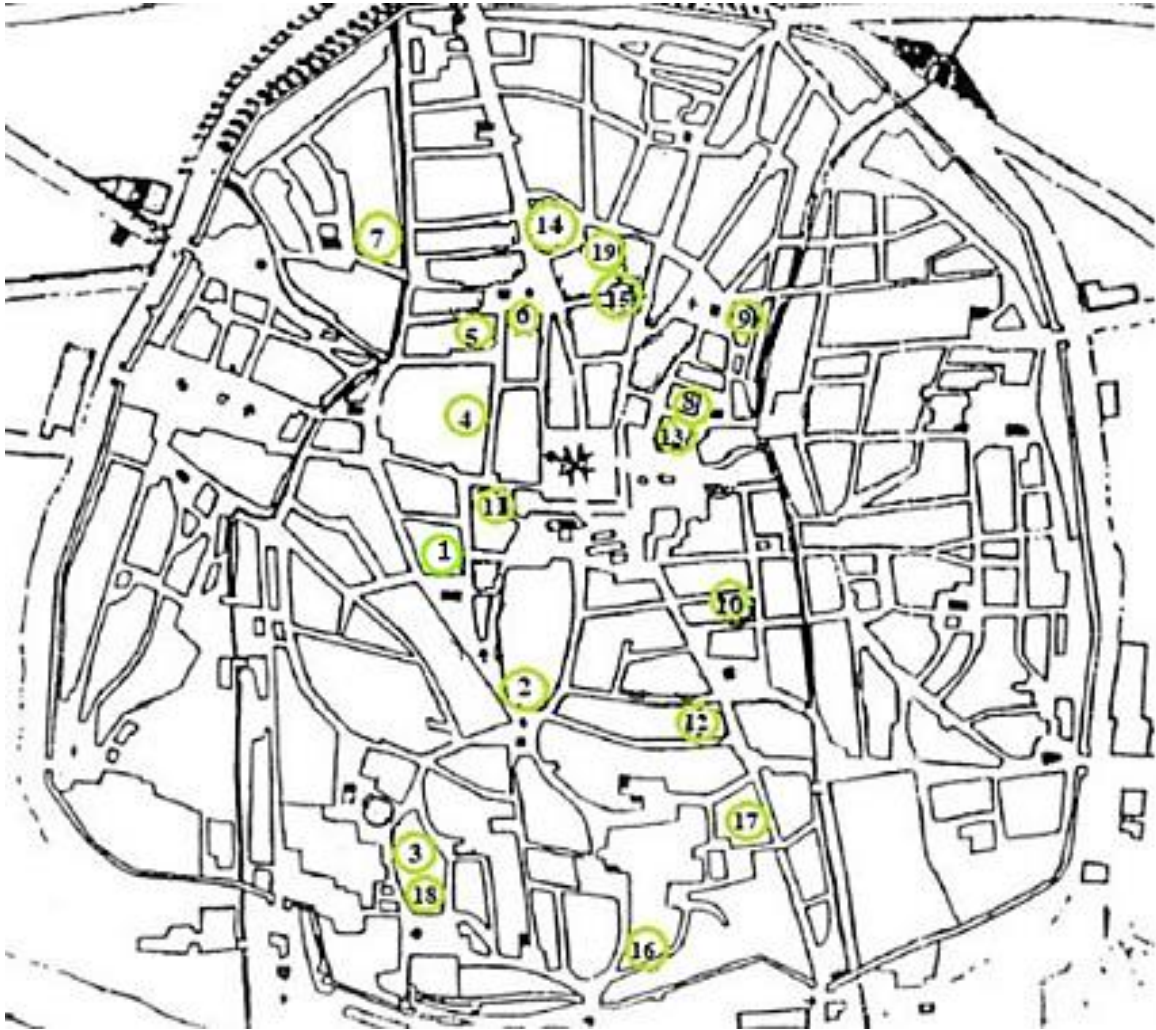
El hecho de incluir aquellas casas que no se conservan nos ha proporcionado una idea global de cómo debió de ser la arquitectura doméstica de las élites urbanas en estos siglos. Además el uso de mapas nos ha ayudado a ubicar las construcciones para visualizar su distribución por la ciudad y así comprender cuáles eran las zonas más importantes.

5. Anexo fotográfico-planos



Plano 1. División de la ciudad y sus iglesias en dos áreas que pertenecían cada una a un bando.

Elaboración propia a partir del mapa del libro de Gonzalez García, M. (1988). *Salamanca: la repoblación y la ciudad en la Baja Edad Media* (2ª ed. corregida y aumentada). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.



Plano 2. Distribución de las casas de los distintos linajes en la ciudad.

Elaboración propia a partir del mapa que incorporan Clara Isabel López Benito y María Nieves Rupérez Almajano en su artículo López Benito, C. I. y Rupérez Almajano, M. N. (1992-1993). Aportación al estudio de la Nobleza salmantina en la Edad Moderna a través de sus casas. *Studia Historica: Historia Moderna*, 10-11, 149-168. Recuperado de https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/4694

1. Plaza de San Benito: **Casas de don Pedro Maldonado** (restos visibles en la fachada del Convento de la Madre de Dios).
2. C/ Compañía (ant. Puerta del Sol)- C/ Meléndez (ant. Sordolodo)-Rúa: **Casa de las Conchas**, Rodrigo Maldonado de Talavera.
3. C/ Serranos (antigua Pza. San Agustín): **Casa de Álvarez Abarca o de los Doctores de la Reina**.
4. C/ Espoz y Mina (ant. C/ Cabrera²): **Casa de Rodríguez del Manzano**.
5. Pza. de los Bandos (ant. Plza. de Sto. Tomé): **Casa de doña María la Brava**.
6. Pza. de los Bandos (ant. Plza. de Sto. Tomé): **Casa de los Solís**.

² García Catalán, E. (2016). Una ciudad histórica frente a los retos del urbanismo moderno: Salamanca en el siglo XIX. Salamanca: Universidad de Salamanca. p. 431.

7. C/ Condes de Crespo Rascón: **Casa de los Ovalle**, llamada **Casa de Santa Teresa**.
8. Plaza de los Sexmeros: **Casa de la Tierra- Palacio de los Rodríguez de Villafuerte**.
9. **Palacio de las Cuatro Torres -Torre del Aire-Palacio de los Fermoselle**.
10. C/ Consuelo: **Torre del Clavero**, don Francisco de Sotomayor.
11. C/ Prior: **Casa de Tejada (DERRIBADA)**.
12. C/ San Pablo (ant. C/ Albarderos-Escuderos)- **Torre de los Anaya o Abrantes**.
13. Plaza del Mercado- C/ Pozo Amarillo (ant. Plaza de la Verdura-Carbón)- **Palacio de los Flores (DESAPARECIDA)**.
14. C/ Zamora, trasera plaza San Boal- **Palacio del Duque de Roca (DESAPARECIDA)**.
15. C/ Toro (ant. Herreros³) con Brocense (ant. Triperas⁴)- **Casa de Rodríguez de Villafuerte o Varillas (DERRIBADA)**.
16. C/ del Arcediano (entrada al Huerto de Calixto y Melibea)- **Casa de Paradinas**.
17. C/ San Pablo (ant. C/ Albarderos-Escuderos⁵)- **Casa de los Paz, también llamada de la Concordia**.
18. C/ Serranos (antigua Plza. San Agustín): **Casa de Fray Luis de León**.
19. Plza. San Boal- **Palacio de Arias Corvelle**.

³ García Catalán, E.op. cit. p. 430.

⁴ Ibid., p. 433.

⁵ Ibid., p. 430.



Fig. 1. Casa de la Concordia. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 2. De arriba abajo y de izquierda a derecha: Casa de la Conchas. Noelia Soria Hernández, 2022. Casa de los Picos de Segovia. Freepik, ivankrasnodar1976, https://www.freepik.es/fotos-premium/casa-picos-calles-medievales-segovia_21627271.htm Castillo de Manzanares el Real. Turismo Madrid, 2021, <https://turismomadrid.es/es/portada/10059-castillo-demanzanares-el-real.html> Palacio de los Diamantes de Ferrara. Visit Ferrara, <https://www.visitferrara.eu/es/para-ver/palacio-de-los-diamantes>



Fig. 3. Torre del Aire. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 4. Torre del Clavero. Noelia Soria Hernández, 2022.
Castillo de Belalcázar. Wikipedia, Kani, 2015,
[https://es.wikipedia.org/wiki/Castillo_de_Belalc%C3%A1zar#/
media/Archivo:Kastelo_de_Belalc%C3%A1zar2.JPG](https://es.wikipedia.org/wiki/Castillo_de_Belalc%C3%A1zar#/media/Archivo:Kastelo_de_Belalc%C3%A1zar2.JPG)



Figs. 5-6. A la izquierda: Torre de los Velada, Ávila. Logitravel, 2004,
<https://www.logitravel.com/hoteles/espana/avila/hotel-palacio-de-los-velada--hotel-4652>

A la derecha: Torreón de Lozoya, Segovia. Tripadvisor,
https://www.tripadvisor.es/LocationPhotoDirectLink-g187494-d2534772-i285999430-Torreon_de_Lozoya-Segovia_Province_of_Segovia_Castile_and_Leon.html



Fig. 7. Toza de la Casa de María la Brava (izquierda).
Asturnatura, 2004-2022,
<https://www.asturnatura.com/turismo/casa-de-dona-maria-la-brava-de-salamanca/3432.html>

Toza de la Casa de fray Luis de León (derecha). Noelia Soria
Hernández, 2022.





Figs. 8 y 9. Fachada de la Casa de los Álvarez Abarca (derecha). Noelia Soria Hernández, 2022.
 Fachada del palacio de los Momos, Zamora (izquierda). Wikipedia, Héctor Blanco de Frutos, 2006,
https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Zamora_-_Palacio_de_los_Momos_%28de_Just%C3%ADcia%29.jpg



Fig. 10. Palacio del Infantado de Guadalajara. Absolut Viajes.
<https://www.absolutviajes.com/guadalajara/palacio-del-infantado/>



Fig. 11. De izquierda a derecha: Portadas de la Torre de los Anaya, Casa de María la Brava y Casa de Paradinas. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 12. Tímpano de la Casa de las Conchas. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 13. Casa de Santa Teresa. Teresa, de la rueca a la pluma.

<https://delaruecaalapluma.wordpress.com/2014/06/20/la-casa-de-santa-teresa-en-salamanca-lugar-de-visita-cultural/>



Fig. 14. Fachada y patio del Palacio de Fuensalida, Toledo.

<https://cultura.castillalamancha.es/patrimonio/yacimientos-visitables/palacio-de-fuensalida#lg=1&slide=2>



Fig. 15. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Patio de la casa de la Tierra. Salamanca tierra mía, 2012, <http://salamancatierramia.blogspot.com/2012/12/casa-de-la-tierra-palacio-de-villafuerte.html>

Patio de la Casa de Santa Teresa y patio de la Torre de los Anaya. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 16. Patio de la Casa de Fray Luis de León. Candido Ansedo. Del libro *Sensaciones de Salamanca* de Sánchez Rojas, 1932.

<https://www.salamancaenelayer.com/2012/12/plaza-de-fray-luis-de-leon.html>



Fig. 17. Puerta desenfilada en el zaguán de la Casa de las Conchas. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 18. Escalera de ida y vuelta Palacio de los Vivero, Valladolid.

<https://www.pinterest.es/pin/463026405438145444/>



Fig. 19. Arco con antepecho a modo de tribuna en la escalera de la Casa de los Álvarez Abarca. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 20. Escalera de la Casa de los Álvarez Abarca a un lado del patio. Los tres tramos de la escalera claustral. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 21. Techumbre que cubre la caja de la escalera de la Casa de las Conchas.



Fig. 22. Escalera de caracol en la Casa de las Conchas.
Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 23. Techumbre de la sala principal de la Casa de las Conchas.
Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 24. Artesonado del Salón de Embajadores del Palacio de los condes de Miranda de Peñaranda de Duero, Burgos.



Fig. 25. Arcos alicatados en el convento de las Dueñas. Extraídas de Moratinos García, M. (2019). Estudio y catalogación de la azulejería de las provincias de León, Zamora y Salamanca. Valladolid: Junta de Castilla y León. 190-191. Recuperado de https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10366203



Fig. 26. Azulejos del Palacio de Grajal de Campos, León. Extraído de Moratinos García, M. (2019). Estudio y catalogación de la azulejería de las provincias de León, Zamora y Salamanca. Valladolid: Junta de Castilla y León. 78. Recuperado de https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10366203





Fig. 27. Restos de la Casa de Pedro Maldonado. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 28. Casa de los Manzano.



Fig. 29. Casa de los Solís y detalle de la ventana. La primera foto de la izquierda data de 1928. Archivo Gombau. Extraído de https://www.salamancaenelayer.com/2013/10/plaza-de-los-bandos_6.html Las otras dos fotografías se han extraído de <http://salamancatierramia.blogspot.com/2013/01/palacio-de-los-solis.html>



Fig. 30. Palacio de Arias Corvelle. Detalle de la portada original. Extraído de Casa de Japón: el tesoro del Palacio Arias Corvelle en Salamanca, María Bermudo Maupoëy, <https://www.historiamaletayninos.com/casa-de-japon-el-tesoro-del-palacio-arias-corvelle-en-salamanca/>



Fig. 31. Casa de la Tierra. Noelia Soria Hernández, 2022.



Fig. 32. Palacio de los Flores. Venancio Gombau.
Extraída de
<https://www.salamancaenelayer.com/2021/02/n-2-4-de-la-calle-del-pozo-amarillo.html>



Fig. 33. Casa de los Tejeda. Extraída de
<https://www.salamancaenelayer.com/2012/11/calle-de-prior.html>



Fig. 34. Puerta de entrada de acceso al patio del Palacio del duque de Roca.

Fotografía del conde de Polentinos. Extraída de <https://www.salamancaenelayer.com/2012/11/plaza-de-san-boal.html>

Abajo fotografía del patio de C. León, en torno a 1955. Extraída de

<https://salamancartvaldia.es/noticia/2018-10-16-el-antiguo-palacio-del-duque-de-la-roca-en-la-plaza-de-san-boal-81028>



Fig. 35. Casa de los Rodríguez de las Varillas. Fotografía de León a principios de 1947.

Extraída de

<https://www.salamancaenelayer.com/2012/11/calle-toro.html>

6. Bibliografía

Álvarez Villar, J. (1997). *De heráldica salmantina* (2ª ed.). Ayuntamiento de Salamanca y Colegio de España. Salamanca.

Álvarez Villar, J. (2002). *La Casa de las Conchas de Salamanca*. Salamanca: Caja Duero.

Apraiz y Buesa, A. (1942). *La Casa y la Vida en la Antigua Salamanca* (2ª ed.). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Cano de Gardoqui García, J. L. (2002). Segovia. En J. Urrea (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 213-254.

Casaseca Casaseca, A. (2002). Salamanca. En J. Urrea (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 151-211.

Cooper, E. (1991). *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, vol. 1. Salamanca: Junta de Castilla y León.

Gallego de Miguel, A. (1972). *Los Doctores de la Reina y su casa en Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

García Catalán, E. (2016). *Una ciudad histórica frente a los retos del urbanismo moderno: Salamanca en el siglo XIX*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

García de Figuerola, B. (1996). *Techumbres mudéjares en Salamanca*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca.

López Benito, C. I. (1983). *Bandos Nobiliarios en Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

López Benito, C. I. (1992). *La nobleza salmantina ante la vida y la muerte (1476-1535)*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

López Benito, C. I. y Rupérez Almajano, M. N. (1992-1993). Aportación al estudio de la Nobleza salmantina en la Edad Moderna a través de sus casas. *Studia Historica: Historia Moderna*, 10-11, 149-168. Recuperado de https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/4694

López Fernández, M. T. (2002). Ávila. En J. Urrea (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 15-44.

Martín González, J. J. (1948). *La arquitectura doméstica del Renacimiento en*

Valladolid. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

Monsalvo, J. M. (2009). Las violencias banderizas en la Salamanca medieval. Algunos problemas de interpretación. *Imago Temporis. Medium Aevum*, 3, 450-473. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/39131303.pdf>

Monsalvo, J. M. (2013). En torno al "Triunfo Raimundino". Consideraciones sobre el imaginario nobiliario en la Salamanca de 1500. *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, 46, 171-240. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5923361>

Moratinos García, M. (2019). *Estudio y catalogación de la azulejería de las provincias de León, Zamora y Salamanca*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Recuperado de https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10366203

Passini, J. y Toubert, P. (2004). *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha.

Passini, J. (2013). El palacio urbano: formación de un modelo en la Edad Media. *Anales de Historia del Arte*, 23 (Especial), 509-520.

Paulino Montero, E. (2021). La configuración de la arquitectura áulica en Castilla a finales del siglo XV: La Casa del Cordón. *LEXICON: Storie e Architettura in Sicilia*, N°. Extra 2, 195-204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8058270>

Paulino Montero, E. (2020). *Arquitectura y nobleza en la Castilla bajomedieval. El patrocinio de los Velasco entre Al-Andalus y Europa*. Madrid: La Ergástula.

Payo Hernanz, R. J. (2002). Burgos. En J. Urrea (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 45-87.

Peláez Boismorand, L. (2014). *Poder y movilidad social de los Paz, "señores de los Corrales, en el siglo XV (Salamanca)*, (Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca, Castilla y León). Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/124197/DHMMC_Pel%20E1ezBoismorand_Luis_Tesis.pdf;jsessionid=A736DC59983A23EFDADBBF2105907F62?sequence=1

Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, A. (1989). *Guía de Salamanca*. León: Ediciones Lancia.

Ruiz Souza, J. C. (2012). Castilla y la libertad de las artes en el siglo XV. La aceptación

de la herencia de Al-Andalus: de la realidad material a los fundamentos teóricos. *Anales de Historia del Arte*, 22 (Especial), 123-161.

https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2012.39083

Ruiz Souza, J. C. (2014). Las telas ricas en la arquitectura. La permanencia de lo efímero. *Anales de Historia del Arte*, 24 (Especial), 497-516.

http://dx.doi.org/10.5209/rev_ANHA.2014.48290

Suárez Quevedo, D. (2012). La Sombra del Quattrocento en las postrimerías del siglo XV hispano. Ideas, ideales, modelos. *Anales de Historia del Arte*, 22 (Especial), 197-224.

https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2012.39085

Vasallo Toranzo, L. (2002). Zamora. En J. Urrea (dir.), *Casas y palacios de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 338-369.

Villar y Macías, M. (1974). Historia de Salamanca, vol. 5. Desde el corregimiento del almirante al señorío del príncipe don Juan. Salamanca: Graficesa.